



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1992

Expte. Nº 338/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Sr. Anselmo Méndez, agente de la Dirección General de Administración; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

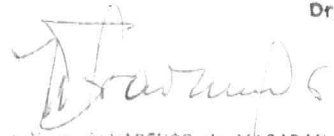
ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Anselmo MENDEZ, agente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, de la Dirección de Patrimonio dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 5 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Dra. Y. ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 654 - 92